

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN**  
 (Exento de Pago de Derechos Municipales)  
**VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA**  
 QUE NO EXEDAN DE 90 m<sup>2</sup>, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 1.000 UF  
 ACOGIDA AL **ARTÍCULO 1° DEL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898**  
 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :  
 .....  
**LOTA**  
 .....

REGIÓN : DEL BIOBÍO

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
<b>444</b>
Fecha de Aprobación
04.01.2023.
ROL SI
266-2

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente N° 527 de fecha 04.08.2021.
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el artículo 2° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior, que en este caso es aplicable porque:
  - El propietario tiene 65 años o más
  - Uno de los residentes se encuentra inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad

**RESUELVO:**

- 1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 89,2 m<sup>2</sup> ubicada en .....  
CONDOMINIO : CALLE AVENIDA PASAJE  
 N° 102 Lote N° 2 manzana .....  
 localidad o loteo ..... sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes  
(URBANO O RURAL)  
 timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización.

**2 Individualización del Interesado:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE MILCHIO CALBUÑIR	.....
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
.....	.....

**3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)		R.U.T.
.....		.....
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
PAOLA BENAVIDES HERRERA	ARQUITECTO	.....

NOTA: según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y según artículo 17° de la LGUC.

NOTA ( PARA SITUACIONES ESPECIALES )

PHR

TIMBRE


  
 \* EFRAIN MORA SILVA  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
NOMBRE Y FIRMA